



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRIMERA CONVOCATORIA N° 41 – 2025 - CAP

ENCARGATURA DE PUESTO Y DE FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL PARA IESP/EESP PÚBLICO DE LA REGIÓN CUSCO.

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 167-2023-MINEDU, Ley N° 31653 Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, Primera Convocatoria del proceso de selección de docentes para el encargo puesto y funciones de Director General y de Gestión Pedagógica para el año fiscal 2026, según las siguientes precisiones.

Participan los docentes de la CPD que laboran el IESP o EESP del ámbito regional y nacional que reúnan las exigencias establecidas en la norma técnica.

1. REQUISITOS PARA EL ENCARGO EN PLAZAS VACANTES DE DIRECTORES GENERALES.

- a) Ser docente de la CPD, a tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c) Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cinco (5) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de cargos directivos y/o gestión pedagógica
- f) Mínimo diez (10) años de experiencia profesional en general.

PRECISIONES PARA POSTULAR AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL POR PUESTO Y DE FUNCIONES

- g) Postulación a través del formulario virtual. <https://convocatoria.pedagogicos.pe>
- h) El ingreso de sus expedientes será por el sistema de MINEDU (SIA) en las fechas establecidas.
- i) Cada postulante es responsable de los datos e información que consigne en el aplicativo informativo del SIA, así como de las omisiones en las que pueda incurrir.
- j) Los postulantes deben presentarse 10 minutos antes del inicio de la entrevista ante el comité de evaluación portando su proyecto integrador (03) ejemplares tal como indica en el anexo 5 de la RVM N° 167 -2023-MINEDU.
- k) Los postulantes pueden efectuar sus reclamos por escrito a través de mesa de partes virtual (<https://www.gereducusco.gob.pe>) de la Gerencia Regional de Educación.
- l) La modalidad de la entrevista personal es presencial, según las etapas y cronograma de la convocatoria, ello se realizará en la Dirección de Gestión Pedagógica/ GEREDU CUSCO.

2. IMPEDIMENTO PARA POSTULAR

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puestos o de funciones de director general y demás de gestión pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

Plazoleta Santa Catalina 235
gdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- m) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- n) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- o) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- p) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos siete (5) años.
- q) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N°30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.
- r) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de función pública, en los últimos cinco (5) años.
- s) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes N° 29988 y N° 30794.
- t) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Ley N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- u) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- v) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación.

3. ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA.

ETAPAS	Fecha de inicio	Fecha finalización	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	15/10/2025 al 20/10/2025		GEREDU
Postulación a través formulario virtual. https://convocatoria.pedagogicos.pe			Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	21/10/2025	22/10/2025	CE de la GEREDU
Presentación de reclamos	23/10/2025	23/10/2025	Postulantes
Absolución de reclamos	24/10/2025	24/10/2025	CE de la GEREDU
Entrevista personal	27/10/2025	28/10/2025	CE de la GEREDU
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	29/10/2025	29/10/2025	CE de la GEREDU
Presentación de reclamos	30/10/2025	30/10/2025	Postulantes
Absolución de reclamos	31/10/2025	31/10/2025	CE de la GEREDU
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	03/11/2025	03/11/2025	GEREDU

Plazoleta Santa Catalina 235
grdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4. PLAZAS VACANTES

CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRE DEL IESP/EESP	DISTRITO	PROVINCIA
427264817012	EESPP. "SANTA ROSA" (convenio)	Cusco	Cusco
427254819013	EESPP. "LA SALLE" (convenio)	Urubamba	Urubamba
427244817012	IESPP. "ACOMAYO"	Acomayo	Acomayo
427254810018	IESPP. "POMACANCHI"	Pomacanchi	Acomayo
427274819012	EESPP. "TUPAC AMARU"	Tinta	Canchis
427274810015	IESPP. "HORACIO ZEVALLOS GAMEZ"	Quiquijana	Quispicanchi
427244818017	EESPP. "GREGORIA SANTOS"	Sicuani	Canchis
427234815016	IESPP. "VIRGEN DEL CARMEN"	Paucartambo	Paucartambo
427224810017	IESPP. "QUILLABAMBA"	Santa Ana	La Convención
427244816016	IESPP. "VIRGEN DE LA NATIVIDAD"	Paruro	Paruro



EL expediente y los documentos deben ser subidos por el sistema SIA- MINEDU.

Cusco, 14 de octubre del 2025

Plazoleta Santa Catalina 235
grdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432